

40957



40957

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. Francisco Blanco Pando, y
D. Julián González Rodrigo;
ambos de nacionalidad española

residente en

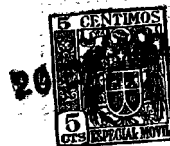
Z a r a g o z a

Don Pedro de Luna, nº 64

por:

" CAJETIN PARA LOS CRISTALES DE AUTOMOVILES Y APLICACIONES
ANALOGAS "

40957



R.M.

El presente modelo de utilidad se refiere a un cajetín para los cristales de automóviles y aplicaciones análogas, cuyo cajetín es de organización más sencilla que los actuales y por tanto de más fácil fabricación.

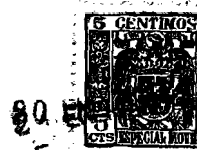
5 El cajetín, dispuesto de acuerdo con lo que se reivindica, está constituido por un alma metálica, formada en una sola pieza por una tira, que lleva troquelados vaciados que la aligeran de peso y aseguran su unión con el revestimiento, cuya tira tiene sus bordes curvados, formando unos rebordes cuadrados, que arman las partes del cajetín que guían y sujetan el cristal.

10 En el interior de ese alma metálica se dispone una capa de goma, y en el exterior, de reborde a reborde y cubriendo éstos, paño o tejido adecuado, para después vulcanizar el conjunto. El forrado del alma metálica se efectuará usualmente tanto en el exterior, como en el interior, y el cosido del paño en el interior se realizará en la parte central o donde más pueda convenir.

15 La pieza así formada por tales tres elementos, se dobla dos veces en escuadra, para obtener el cajetín, que de este modo presenta una canal interior de goma o material análogo, para recibir el borde del cristal y un exterior de chapa protegida por el paño, que cubre los vaciados de la misma, por los cuales asoma la parte de goma.

20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse cajetines de las formas y tamaños convenientes para la aplicación concreta a que se destinen, pero como las

40957



5 variaciones que así se hagan, como el que se elijan unos u otros materiales o se varien los detalles de presentación, no afecta a la esencialidad reivindicada, los cajetines que se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no son sino
5 variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta la proyección en planta de la chapa troquelada que constituye el alma del cajetín.

15 Las figs. 2 y 3 corresponden, respectivamente, a las secciones de dicha pieza metálica por los planos cuyas trazas se indican en A-B y C-D sobre la fig. 1.

La fig. 4, de forma análoga que las anteriores, muestra esa chapa revestida para formar el cajetín.

La fig. 5 en perspectiva, parcialmente seccionada, presenta un trozo de cajetín.

20 La fig. 6 es una variante de la fig. 4, en el caso de que en el fondo del cajetín se dispone un apoyo para el cristal.

La fig. 7 se refiere a una sección transversal del conjunto que detalla la fig. 5.

25 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las diferentes partes y detalles de los elementos representados, la descripción del cajetín, establecido de acuerdo con lo que se reivindica, es como sigue:

El alma metálica 1 (de aproximadamente 3 décimas de

40957



grueso) lleva los vaciados 2 en forma de óvalos (u otra cualquiera, puesto que su objeto es solo quitar peso y dar sujeción a la goma), con los rebordes laterales 3, formados doblando sobre sí mismo los bordes de la chapa metálica. Esos rebordes tienen forma cilíndrica para mejor cumplir su papel de sujetar y guiar el cristal.

El alma metálica de tal cajetín puede hacerse de una pieza, cortándola de tiras fabricadas de antemano para tal fin, de la longitud que se desee, por ejemplo 25 metros.

Sobre esa armadura se dispone una capa de goma 4, en la parte superior (fig. 4) de la chapa 1, a cuya capa se le puede dar el saliente longitudinal 5 (figs. 6 y 7), destinado a recibir el borde del cristal 6.

El conjunto así formado (figs. 4 a 7) se cubre por el paño 7, por la parte exterior de la chapa 1 desde un reborde cilíndrico hasta el otro.

Finalmente, se vulcaniza la pieza así preparada y una vez doblada dos veces en escuadra, como indican las figs. 5 y 7, se tiene preparado el cajetín.

40957



N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Cajetín para los cristales de automóviles y aplicaciones análogas caracterizado porque está constituido por un alma metálica, formada en una sola pieza por una tira, que lleva troquelado vaciados de forma oval o análoga, cuya tira tiene sus bordes plegados hacia un lado, formando unos rebordes cuadrados, que arman las partes del cajetín que guían y sujetan el cristal.

10 2.- Cajetín para los cristales de automóviles y aplicaciones análogas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el interior de ese alma metálica, entre los rebordes, se dispone una capa de goma o material análogo y el exterior, incluso los rebordes, va cubierto de paño o tejido, tanto en el exterior como en el interior (cosido en esta parte centralmente); yendo el conjunto vulcanizado, para
15 con la pieza así formada, doblada dos veces en escuadra, constituir el cajetín.

20 3.- Cajetín para los cristales de automóviles y aplicaciones análogas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 ENE 1951

40957

40957



FIG.-1

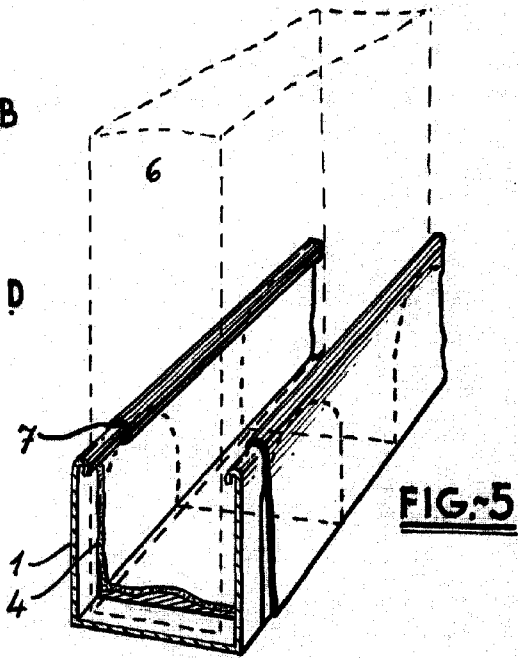
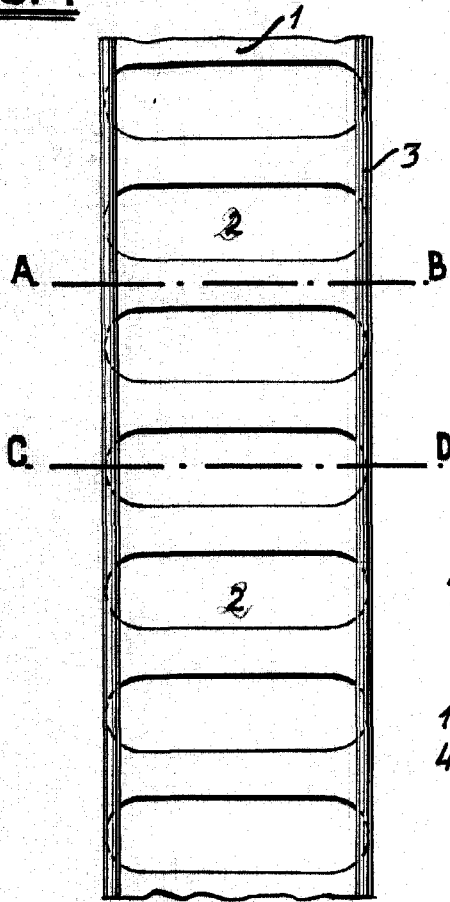


FIG.-5

FIG.-2

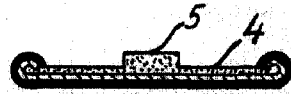


FIG.-6

FIG.-3



FIG.-4

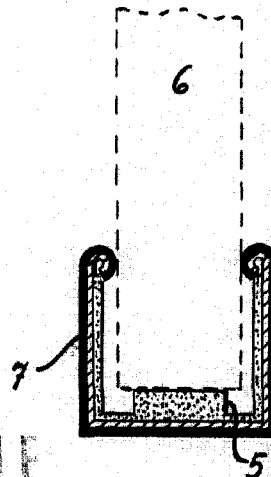
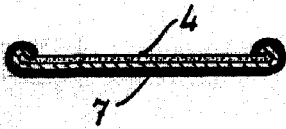


FIG.-7

ESCALA VARIABLE

Blanco